

Se publican los artículos bajo la responsabilidad de sus autores.

No se devuelven los originales.

Redacción y Administración
BERNARDO ROBLES, 10
SORIA

Anuncios y comunicados á precios muy económicos.

Toda la correspondencia se dirigirá al

Administrador de
TIERRA SORIANA

TIERRA SORIANA

Número

5
céntimos.

Periódico independiente. Director: Eduardo Martínez de Azagra.

Número

5
céntimos.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA

Año..... 4.75 pesetas.
Semestre... 2.50 »
Trimestre.. 1.30 »

En el extranjero
doble precio.

PAGO ANTICIPADO

Se publica lunes y jueves.

Los suscriptores tienen derecho á regalos y obsequios cuyo valor representa más que el importe de suscripción.

ALGO SOBRE ADMISIONES TEMPORALES

Las admisiones temporales, concedidas en principio y en determinadas condiciones por la ley de 14 de Abril de 1868, consisten en otorgar franquicia arancelaria, ó exención del pago del derecho correspondiente en la aduana, á un producto determinado con la condición de exportarlo íntegro al extranjero.

En lo referente al trigo, la admisión temporal tiene por fin importar en España trigo extranjero sin pagar derechos en otras Aduanas, con la condición de exportarlo convertido en harina.

Recientemente, en 1.º de Abril último, un fabricante de harinas domiciliado en Barcelona, solicitó la libre importación de trigo extranjero por la aduana de dicha población para transformarlo en harina, obligándose á exportar por la misma aduana, dentro del plazo de cuatro meses, 70 kilogramos de harina por cada 100 de trigo importado y adendando aparte 25 kilogramos de salvado. Y damos cuenta de esta instancia, que ha sido la causa de la reciente asamblea nacional de agricultores y harineros, para que pueda apreciarse fácilmente en qué consisten estas concesiones.

Prescindiendo de la cantidad de harina que el trigo produce (y que seguramente puede apreciarse en un tanto por ciento mayor al fijado en la instancia indicada) porque aunque importante, es accidental ó no se refiere á la esencia del asunto que estudiamos, vamos á consignar con la mayor concisión posible las principales razones que, en opinión nuestra, se oponen á las admisiones temporales del trigo.

Se piden para favorecer á las fábricas de harinas del litoral únicamente (pues las del interior tendrían que pagar los arrastres del trigo desde la aduana y los de la harina hasta ésta), y constituyen para aquellas un verdadero privilegio con el gravísimo peligro de facilitar el fraude y el contrabando, por las muchas operaciones que la franquicia temporal exige en las aduanas, y entre las cuales sería importantísima la de examinar la clase de la mercancía á la entrada ó la salida. ¿Y no es evidente que los privilegios suelen ser siempre odiosos? ¿Puede ser conveniente que el fraude y el contrabando se faciliten?

Por las admisiones temporales entrarán en España grandes cantidades de trigo extranjero, y es indudable que influirían desventajosamente en la cotización de nuestros trigos. Y si hay muchos productos industriales con protección arancelaria mucho más elevada que la que disfruta el trigo, no puede admitirse concesión de ninguna clase que perjudique al trigo que es el único producto agrícola que tiene una protección arancelaria de alguna importancia. Si la casi totalidad de otros productos agrícolas y pecuarios están abandonados por el arancel de aduanas, si casi todos los productos industriales tienen protección elevadísima, ¿es equitativo

y justo abrir un portillo en el derecho arancelario que protege al trigo para favorecer á una limitadísima industria que solo tendría de nacional el capital y jornales que emplease en la molturación?

Y debe tenerse muy presente (pues deseamos apuntar las principales razones que hacen inaceptable la admisión temporal del trigo) que nuestra industria harinera no puede competir con la extranjera, y que, por lo tanto, no debe concedérsele un privilegio del cual no podría disfrutar. Y esta afirmación es exactísima, porque al traer el trigo de los grandes centros productores (hoy en Budapest se cotiza á 15,12 pesetas los 100 kilogramos y en Valladolid á 23,44 pesetas), tendría que pagar otra molinería del litoral el transporte del trigo y el subsiguiente de la harina; porque nuestra molinería tiene que surtir de maquinaria extranjera, porque el grande estiage de nuestros ríos pone también en condiciones de inferioridad á otra producción harinera y porque casi todas las naciones (tenemos los datos á la vista) cobran elevados derechos en sus aduanas á las harinas extranjeras. ¿Y es posible que en estas condiciones pueda aspirar nuestra industria harinera del litoral á molar trigo extranjero y llevar á otras naciones la harina de él obtenida?

CRÓNICA

¿HASTA CUÁNDO?

Un liberal.—Nosotros representamos el derecho, la democracia, las fuerzas vivas del país, el pueblo...

Un conservador.—Nosotros representamos las fuerzas vivas del país, el pueblo, el derecho, la democracia...

Un republicano.—Nosotros representamos la democracia, el derecho, el pueblo, las fuerzas vivas del país...

Un carlista.—Nosotros representamos el pueblo, el derecho, las fuerzas vivas, la verdadera democracia...

El derecho.—Todos dicen que me representan. ¿Será por medio de las Constituciones, que siempre han burlado; de los anticuados Códigos, que mantienen vigentes; de las leyes que á capricho interpretan; ó por medio de los programas que ofrecen solemnemente y no cumplen de ningún modo?

La democracia.—Muy conforme con que me representen todos; pero ¿en qué se advierte esa representación? La soberanía del pueblo continúa detentada. Los menos se imponen á los más. Desde los primeros puestos oficiales hasta las manos de los últimos caciques se extiende larga cadena de poder que sujeta, que ahoga...

Las fuerzas vivas del país.—¡Ay! Nosotras suspiramos sólo por un gobierno que nos sostenga; que proteja la industria, que favorezca la agricultura, que ensanche el comercio, y para esto sería preciso entusiasmo y prestigio en los de arriba, que no puede haber más que cuando los go-

biernos y las instituciones se apoyan en el sentimiento del pueblo. Y el pueblo no creó hoy ni confía en nadie. Oid, oid al pueblo...

El pueblo.—Yo quiero hombres de buena voluntad que sepan identificarse con mis aspiraciones y sacar partido de nuestra riqueza poca ó mucha y aplicarla bien; no charlatanes ni barateros. ¿Dónde están esos hombres? Yo quiero trabajo que compense el esfuerzo dándome lo preciso para satisfacer las apremiantes necesidades de la vida. ¿Dónde estais los hombres que den el ejemplo de atender al pueblo en pretensión tan justa? Yo quiero hacer uso libremente de mi voto y de todos los derechos políticos que dicen se nos han concedido. ¿Dónde están los gobernantes respetuosos con nuestra soberanía que no hayan volcado los pucheros? Viven y mueren los partidos, se transforman, se suceden en el poder, surgen nuevos hombres como esperanzas, y ya en las alturas se contaminan todos de los añejos vicios. De la perfidia se hace instrumento eficaz de derribar gobiernos que dan lugar á otros para morir por los mismos medios. ¡Seguid de prisa por esos caminos, políticos del día! Urge que el mal llegue á toda su madurez, ya que en vosotros no puede confiarse. ¡Adelante con vuestra labor destructora! El sol de la redención ha de brillar en el horizonte. A la noche sucede la aurora, y donde no hay orden él mismo se pone.

JULIO MARTÍNEZ JIMENO.

POR LA CULTURA

Quando tengo noticia de la fundación de un nuevo periódico experimento una agradable impresión, porque es una institución docente encargada de llevar al domicilio del lector, por bien poco dinero, ideas sanas que ingerir en su cerebro. Allí, en la soledad, se redacta la hoja y exprime el pensamiento el redactor poniendo el debido cuidado para hacerlo accesible á los demás y, por lo menos, distrae la atención del lector con algo que hace variar agradablemente sus ordinarias ocupaciones. Lo contrario me ocurre cuando se inaugura una taberna, que suele hacerse con música, baile y regocijo, precursor de alegrías que este nuevo centro erigido á Baco ha de proporcionar á sus clientes.

Todos convienen en que á la regeneración iremos solo por el camino del estudio y del trabajo. Adviértese un agradable deseo de cultura, queremos desprendernos de tradiciones que, enervando la actividad, nos sugetan á una cómoda holganza; deseamos progresar, disciplinar nuestra voluntad, hacer algo útil, educarnos, en fin, en el arte de hacer penetrar lo consciente y reflexivo en lo inconsciente. No es esta noble aspiración mal síntoma, porque para conseguir la enmienda se lleva la mitad del camino andado cuando se conoce la falta y se desea con vehemencia corregirla. El punto de partida para adquirir conocimientos es la persuasión de nuestra ignorancia, no haciendo caso á esos instintivos estímulos de la soberbia y del pueril amor propio que son los naturales enemigos de todo progreso. Hay necesidad de salir de tal estancamiento intelectual, sacudir nuestra tradicional pereza y encariñarnos con nuestro personal

adelanto. Todo se conseguirá mediante el trabajo ordenado, la ocupación constante del pensamiento en el estudio de las leyes todas, de las personas y de los hechos que nos convidan á poner atención sobre lo que contiene cada uno, hasta conseguir el conocimiento de la verdad, precursora de ideas y actos justos. No es este resultado el que se ofrece al indolente. Para alcanzar el premio de tanto afán se precisa, cada cual desde el campo donde estiende las operaciones de su pensamiento, una labor constante, observación atenta de nosotros y fuera de nuestro individual carácter: aquella con el fin de utilizar el espíritu y hacerle capaz de útiles ideas convirtiéndole en perspicaz instrumento para adquirirlas y extenderlas, y ésta para juzgar con acierto cuanto fuera de nosotros ocurre y nos invita á discurrir sobre su valor y alcance.

Todo ello requiere mucho estudio. Dice el gran Cajal que la pereza es un argumento que en sus labios tiene el ignorante y perezoso para justificar su desidia, y añade que es frecuente afirmar á esta clase de seres inútiles la poquedad de su talento con objeto de eludir el trabajo y ocultar la pereza de que está dotado, cuando es evidente que ante el esfuerzo de una voluntad enérgica y la actividad bien ordenada y constante, se rinden las ciencias todas y se extiende de día en día el conocimiento hasta agrandar cada vez más el círculo de la individual capacidad para toda idea útil. De aquí la frase «no vé más allá de sus narices» como afirmando que es tan poca la luz que de un cerebro pobre nace, que apenas llega al órgano vecino destinado al fin instintivo de oler toda clase de sustancias. En tales casos, que lo mismo pueden darse y se dan en quien luce elegante levita que en quien cubre su cuerpo con modesta blusa, las ventanas de tan desaseadas inteligencias están cerradas por la ignorancia, y acaso cuando lleguen á abrirse expidan mal olor, que muy desagradable es el que nace del pensar extraviado y torpe.

El espíritu exige el alimento propio de su naturaleza, y si no se le facilita perderá en energías hacia lo correcto lo que gane para toda clase de incorrecciones. Por el contrario, atendido en cuanto reclame, adquirirá mayores facilidades para entender y comprender las cosas, naciendo la idea recta que dirigirá la actividad por buenas sendas, de esas que el hombre prudente, discreto no debe abandonar para evitar tropezones y acaso caídas, siempre graves, que sino hieren el organismo, dan por lo menos nuestra de torpeza en el movimiento y sirven para regocijo ajeno.

El perezoso en el pensar es inseguro é irreflexivo en el obrar. No tiene bien dispuesto el órgano receptor. Es opaca la luz que su cerebro despide y se manifiesta en la vida exterior vacilante dando muestras constantes de que no está bien regido. Como lo normal y correcto no entra en su conducta, se encariña fácilmente con lo irregular y por este lado desliza su existencia que trasciende á desaseo intelectual, moral y social, haciéndose un ser molesto y perjudicial, y mostrando ningún respeto á toda clase de disciplinas, porque su voluntad no consiente, en su bastarda soberbia, que la sometan al cumplimiento de leyes ni vínculos de ningún género. En cambio será fácilmente exclavo de lo anormal.

Después de la cultura en la inteligencia vendrá fácilmente la cultura en el obrar. Y en esta dirección, como decía el señor Canalejas en el discurso pronunciado hace pocos días en Soria, todos debemos poner cuanto nos sea posible. El nuevo periódico que en esta ciudad se funda, segura-

mento ha de responder al deseo de contribuir á extender la ilustración, y porque asilo creo, teniendo en cuenta las singulares dotes que adornan á sus iniciadores, les envió la enhorabuena más sincera y les deseo satisfacciones sin cuento y larga vida.

MIGUEL SÁEZ GÓMEZ.

POR LA AUDIENCIA (1)

El día 29 del pasado se verificó un juicio de Jurados, por el delito de robo, de causa procedente del juzgado de esta capital.

El hecho era el siguiente: Tres jóvenes del pueblo de San Andrés de Almarza penetraron una noche del mes de Diciembre del año anterior, por una ventana, en la casa de una vecina de dicho pueblo, y se apoderaron de varias libras de chorizos.

Los procesados confesaron el hecho en el acto del juicio como lo habían declarado en el sumario.

El Sr. Teniente fiscal, Sr. Sáez Gómez sostuvo la acusación. El Abogado defensor, nuestro Director Sr. Azagra, pidió al Jurado que declare la inculpabilidad de sus defendidos, por no haber existido en ellos intención de lucro, como lo demuestra que en la casa donde hallaron los chorizos había dinero y efectos de algún valor, y porque los procesados se habían limitado á cometer una broma de gente joven, á los cuales—dijo—parece que en vez de aplicarles el código de una Nación culta se les había aplicado el Koran, que prohíbe á sus creyentes *comer carne de cerdo*.

Hecho, con sencillez y competencia, el resumen por el Magistrado Sr. Cebadera, que por primera vez preside un juicio por el Tribunal del Jurado, este dictó veredicto de inculpabilidad.

Gran expectación había despertado en nuestra capital el juicio que empezó á celebrarse en nuestra Audiencia el día 30 del mes pasado. Se trataba de un homicidio ocurrido en un monte del pueblo de la Alameda. Figuraban como procesados uno de los dueños del monte y el guarda de la finca. De las declaraciones prestadas en el juicio se desprende, que estando luchando un vecino de la Alameda y el citado amo del monte, éste sin armas y aquél con un cuchillo, acudieron á la refriega un hijo de uno de los contendientes y el guarda y resultaron muerto el hijo del referido vecino de la Alameda y heridos los otros tres.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, considera autores de un delito de homicidio al guarda y al dueño del monte; y de un delito de homicidio frustrado al guarda y de uno de lesiones al vecino de la Alameda. Este no se sentó en el banquillo por haberse conformado con la petición fiscal y haberse acogido á los beneficios del indulto.

El Sr. Fiscal de esta Audiencia, Sr. Gallo, sostuvo la acusación pronunciado un discurso extenso, severo y razonador. El Sr. Granados, defensor del dueño del monte, con la gran facilidad de palabra que le es característica, hizo una defensa que se escuchó con religioso silencio por el numeroso auditorio que llenaba la sala, y pedía la absolución de su patrocinado. El Sr. Llorente, que ha actuado como defensor del guarda, durante la prueba del juicio, pronunció un breve discurso, muy sentido y correcto, para decir que el Sr. Doval es quien se va á encargar de la defensa de su representado, pero que está tan palpable la inculpabilidad de su defendido, que cree que aunque no fuera una eminencia, como lo es, el letrado que lo vá á defender, el resultado sería el mismo, pues la inculpabilidad del guarda no ofrece duda.

El Sr. Doval pronuncia una entonada oración forense, describiendo admirablemente el cuadro de la lucha. Dijo que con el mismo afecto que vuelve á su país natal, el que ha estado ausente de él, y ve la plaza de su pueblo, la torre de la iglesia, la casa donde nació; con ese mismo afecto saluda al Sr. Fiscal y compañeros de defensa al volverles á ver. Sostiene que sin interés ninguno defiende á su patrocinado, y solo lo hace por su palabra de honor empeñada, en ese mismo monte de la Alameda el día del eclipse. Recordó poéticamente aquél día, cuando en humilde cabalgadura fué á la cambre de aquel monte á presenciar el fenómeno. Vais á hacer la recolección de las pruebas del juicio—decía á los Jurados,—una recolección como otra cualquiera, como en la vendimia se recolecta la uva. Habló de las hilanderas de los Vosgos, y termina su notable informe pidiendo la absolución del procesado.

El Presidente interino señor Cebadera hizo el resumen con gran imparcialidad, y el Tribunal del Jurado pronuncia un veredicto de inculpabilidad.

En este mes, con motivo del indulto, no ha habido vista de juicios orales.

UN PICAPLEITOS.

(1) Por exceso de original dejamos de publicar en nuestro primer número esta revista de Tribunales.

DESPUÉS DEL CERTAMEN

CANCION DEL ALFAYATE (sastre)

LEMA: Mis calzas son para ti

I

Soy un sastre... filipino de los clásicos ropones, del vestir de mis abuelos, de los triunfos del *taylor*, de las capas de mi tierra, de bordados casacones, de las chupas memorables, de gregüescos y calzones: soy un sastre... filipino, soy un gárrulo señor. Los vestidos femeniles, los simpáticos *chapeos* las preesas legendarias, y las *modas de Adramud*, insulseces deliciosas, juboncillos y mantos, caperuzas y camuesas y cuchillos y trofeos, saltan, danzan y *juerguean* en diabólica inquietud. De la ropa en los talleres, yo soy grácil... cualquier cosa que cortando voy los hilos, de la trama de un retal; de la fábula de Fedro soy la oveja que amorosa doy al mundo en mis vellones lana *cándida* y sedosa de un abrigo con que curo la dolencia catarral. Yo *ciudades* populosas y villorrios y lugares, hilvanando sus extrañas vestimentas recorri; yo sus modas he vivido, yo he comido calamares, y es el ruido de sus bellos, de sus rítmicos telares, cuatro coplas he aprendido, y las traigo, Soria, á tí. Noble Soria, de refajos y de abarcas santuario pueblo *airoso* donde *anidan la ballena y el condor* soy el *socio* que á tus puertas, trae de capas un muestrario, soy el *socio* que no gana dos pesetas de salario, soy un sastre... filipino, soy un gárrulo señor.

II

Yo no pido al alba besos porque es cosa que me irrita levantarme muy temprano, yo jamás madrugaré. Yo iré un rato de paseo del *angélico* á la ermita y en la gruta silenciosa cortarele una levita, un *smocking*, un manteo, una chupa ó un *chaquet*. Yo he de reparar costuras de la ropa de tu gente: y á la dulce mantequilla, y á tu espléndido pinar y á los picos de tus gallos, y á tu suelo, y á la fuente donde gire alguna noria, y á tu asceta ú penitente mis coplejas mientras zurzo, pienso *glauco* dedicar. Y ellos *fósiles* y amables, al canguro *váleroso* contaránle las proezas de mi *gárrulo* escribir, de mis horas en familia, de mis horas de latoso de mis días taciturno, de lo bien que siso y coso con clamores y advertencias que serán cosas de oír. Y estas lindas paparruchas de sabor tan peregrino con carretes y botones diestramente mezclaré y como ir cosiendo siempre por *Florales* es mi sino, cuando quieras que te corte guarda-polvos de camino, me lo escribes y una endecha de regalo te daré. «En tu puerta planté un pino», Soria, y otro en el Collado no desdeñes mis hechuras que me gusta tu calor, (1) de mi vida de alfayate grandes cosas te he contado que en la tierra de los tuertos y teniendo aquel Jurado, soy un sastre filipino, soy un gárrulo señor.

III

Ahora doy un golpecito á Numancia y á sus ruinas. Es de efecto. ¡Pobrecillas, como lloran su viudez! (2) Yo haré tema de mis cobas cuando esté entre mis vecinas. Á los *ninchis* pelendones, á las *ninchas* numantinas, á sus vestes y á sus gorros. ¡Cuanta gárrula sandez! Yo no puedo aunque me esfuerzo sacar punta al *sol brillante* á un califa, á una derrota, á un Ordoño, á un musulmán, á un ejército con pujos, á un paseo reventante, á vencidos, á trofeos, á ese Lázaro triunfante con que dieron *para el pelo* al señor Abderraman. Pero, en cambio, cuando duerman mis agujas, los dolores de la muerte del guerrero *Aba-Uba-Eva-Mir* fallecido entre clarines por comer sin tenedores las arenques salitrosas de los sucios vendedores, cantaré en estrofas tristes que os obliguen á gemir. Pasaré sin chirigotas los *patrones* de papeles los gañanes rondadores de briosa juventud, el color de los tomates, el *nadar* de los corceles pero conste que protesto del mentar amigos fieles y maldigo del abuso del *aurífero capuz*. Mira, Soria, que yo ansío, Soria, mira que yo quiero que te fije: en mi númen y que siento por tí amor. Yo te brindo mis hiladas y aunque gasto hilo del cero soy el *tío de la rima*, soy un cándido coplero soy un sastre filipino, soy un gárrulo señor.

IV

No es posible en esta parte continuar las ironías ni que el *dulce pitorreo* se entretenga en ser mordaz pues la inspiran con su gracia las sorianas, ¡ricas mías! Yo os ofrezco mis respetos, mis profundas simpatías mis dedales, mis tijeras, mi taller y mi amistad. Soy un sastre filipino de los clásicos ropones del vestir de mis abuelos, de los tiempos del *taylor* de las capas de mi tierra, de bordados casacones, de las chupas memorables, de gregüescos y calzones soy un sastre filipino, soy un gárrulo señor.

Por la imitación

MODESTO DE PABLOS PÉREZ.

(1) ¡Ja ja!

(2) Completamente inoensables.

CRONICA AGRÍCOLA

Copiamos.

El *Boletín* de la Asamblea de Agricultores y fabricantes de harinas, inserta en su número del 28 de Octubre último la proposición que á continuación copiamos:

A LA ASAMBLEA

Los Aranceles de Aduanas y los Tratados de Comercio, al regular nuestras relaciones comerciales con los demás Países, son los medios más importantes de que dispone el Estado para encanjar y dirigir las fuerzas económicas de nuestra Nación.

En el régimen arancelario, vigente desde 1.º de Julio último, se concede una protección deficiente en general, y en varios casos, casi nula á los productos agrícolas y pecuarios, que pueden ser perjudicados por los similares extranjeros, y, en cambio, se concede casi siempre una protección muy elevada, y á veces grandísima, á los productos de las grandes industrias, con notorio perjuicio para los consumidores, para la producción —especialmente la agrícola—, para el comercio, para la pequeña industria y para la exportación de los productos que se obtienen en España en buenas condiciones y en cantidades muy superiores á nuestro consumo.

Y como la Junta organizadora de esta Asamblea, al invitar á las Corporaciones que representan intereses agrícolas é industriales en todas las provincias, ha hecho constar ya que han de estar muy ligados con nuestras relaciones económicas internacionales, los acuerdos que se aprueben en esta Asamblea y como al negociarse los Tratados de Comercio pueden corregirse, en gran parte, los inconvenientes de que adolece nuestro Arancel vigente, ya indicados, los que suscriben proponen á la Asamblea se sirva acordar que se haga presente á los Poderes públicos la gran conveniencia de que la negociación de los Tratados de Comercio se inspire en el criterio de facilitar mercados á nuestros productos de exportación, haciendo, para ello, las concesiones que sean necesarias sin causar nuevos perjuicios á los productos agrícolas y pecuarios que nuestro Arancel protege deficientemente.

A. González de Gregorio.—Jesús B. Coloma.—Mariano Vicén.—José Corti Gómez.—Cecilio González Domingo.—Fernando Llera.—Eduardo de Ibarra.—Juan Muñoz Chaves.—Ricardo Gómez.—Jesús López.—Luciano Laffitte.—El Marqués de la Frontera. Madrid, 27 de Octubre de 1906.

Y sigue diciendo el citado *Boletín*:

El Sr. González de Gregorio dice que la proposición que se levanta á defender, se refiere á todos los intereses agrícolas y pecuarios, y antes de presentarla la sometió á la consideración de la Mesa y de varios señores asambleístas y prueba evidente de la buena acogida que mereció, es el que entre las varias firmas que la han suscripto figura la del Sr. Secretario de la Asamblea.

Que al venir á esta Asamblea, venía animado del deseo de que pudiera servir de base para la unión de todos los agricultores en defensa de sus intereses, que son los intereses generales del País.

Que desea ser conciso, y que para ello hace un ruego y un ofrecimiento. He venido—dice—en representación de la Diputación provincial de Soria (además de la Cámara de Comercio de dicha ciudad), la cual tuvo una iniciativa que ha tenido verdadera importancia, pues aprobó, en sesión extraordinaria, un proyecto completo sobre la reforma arancelaria, al cual se adhirieron 24 Diputados provinciales, y que está de completo acuerdo con las aspiraciones del Congreso de Ganaderos celebrado en 1904, con la exposición que elevó en aquel mismo año al Gobierno la Cámara Agrícola de Madrid, con la Federación agraria de Levante, y que coincide, casi por completo, con la exposición de la Cámara de Comercio de Madrid de Julio de 1904. Del mencionado trabajo se expresa cuanto pudiera decir en este momento, ofrece enviar un ejemplar á cada señor asambleísta, y para ello ruega á la Mesa se encargue de su distribución.

Manifiesta que la negociación de Tratados de Comercio, es de importancia grandísima siempre, y ahora de palpitante actualidad; que es el medio de corregir muchas de las deficiencias del Arancel vigente, en el cual sale tan gravemente perjudicada la producción agrícola y la ganadería.

Que ante el Arancel pueden dividirse en dos clases los productos agrícolas y pecuarios, como los productos todos. Hay unos, que necesitan la protección de la Aduana, para evitar la competencia del similar extranjero, y hay otros, que pueden ir á mercados exteriores en competencia con los otros países, y que les son necesarios dichos mercados para colmar su exceso de producción, y es preciso armonizar los intereses de una y otra producción en beneficio de la Agricultura nacional, por cuya solidaridad hace fervientes votos.

Para conseguir esta armonía, se pide en la proposición que en los Tratados Comerciales no se haga rebaja ninguna en los derechos arancelarios que protegen á los productos agrícolas y pecuarios necesitados de protección, y que para facilitar mercados extranjeros á nuestros aceites, á nuestros vinos, á nuestros corchos, á nuestras frutas y á todos nuestros productos agrícolas de exportación, que representan producciones verdaderamente económicas, se hagan las concesiones indispensables en aquellos productos no agrícolas que tienen una protección arancelaria enormemente superior á la de aquéllos.

Termina diciendo que al productor de trigo interesan vivamente casi todos los demás productos agrícolas y pecuarios, y que en esta economía de intereses y en la consiguiente unión de todas las Cámaras españolas, está la salvación de la Agricultura.

De todas partes

En Breme (Strasburgo) un sub-oficial de infantería, condenado por un Consejo de guerra, ha puesto fin á su vida de un modo verdaderamente original.

Después que conoció el fallo del Consejo, marchó al cuartel de su regimiento y formó la compañía de la que él formaba parte, mandando que algunos soldados cargasen sus fusiles con cartuchos de los empleados para las maniobras, que solo tienen pólvora y que él mismo les entregó.

Después de mandar á la compañía hacer algunas evoluciones, la hizo formar en línea y poniéndose enfrente ordenó que le apuntaran al corazón y dió la voz de fuego.

Creyendo los soldados que los cartuchos solo contenían pólvora, hicieron fuego, y el sub-oficial cayó atravesado el cuerpo por cinco balazos.

Tan extraño suicida ha dejado escrita una carta, en la que declara, que el honor militar le impedía vivir después de sufrir una pena disciplinaria.

En Sanlúcar de Barrameda, un borracho que penetró en el cementerio desenterró unos restos y apoderándose de algunos huesos volvió á cubrir la sepultura.

Cuando se disponía á marchar, llevándose los huesos desenterrados, fué detenido por el guarda.

El beodo, muy sorprendido por la detención de que era objeto, suplicó que le dejaran salir, que él quería mucho á su suegra y quería llevarse sus despojos.

Los que se encontraban en el cementerio quisieron lynchar al borracho por el acto de profanación que había realizado.

En Viena se está viendo un proceso seguido contra una mujer llamada Richl, acusada de ejercer la trata de blancas.

Las circunstancias en que ejercía su comercio son verdaderamente horribles y repugnantes.

Richl fué denunciada por la liga feminista que se ha mostrado parte en el proceso, nombrando acusador privado.

En la vista, celebrada á puertas cerradas por lo escabroso del asunto, se han puesto de manifiesto detalles escandalosos. También se ha sentado en el banquillo el padre de una de las víctimas, acusado de haber vendido á su hija.

La procesada tenía correspondientes para su industria en diferentes puntos, y estos eran los encargados de surtir de mujeres su casa. La avaricia de los padres era muchas veces el recurso final á que apelaban.

La casa donde Richl tenía establecida la central de su inmundó comercio tenía el aspecto de una prisión; las ventanas, siempre cerradas herméticamente, no dejaban penetrar la luz ni el aire. Durante el día el silencio era profundo y por la noche aquellas pobres mujeres, en su mayoría arrancadas á la fuerza ó con engaños de sus hogares, tenían que entregarse á las más repugnantes orgías, en las que les acompañaba jóvenes y viejos viciosos, asiduos parroquianos de aquel antro.

La acusada Frau Richl con tal infame comercio ha logrado reunir una considerable fortuna.

En el pueblo de Muedre, según telegrama del Ferrol, una anciana que dormía con un niño suyo fué muerta por un rayo. El niño solo sufrió ligeras quemaduras en la cara.

La boda de *Maehaquito* ha dado estos días mucho que hablar y que escribir. Puede muy bien asegurarse que ha sido un verdadero acontecimiento.

La novia, hija de una distinguida familia de Cartagena, ha sido muy festejada por todo aquel pueblo.

Maehaquito conoció á la que ya es su mujer en una *Kermese* de caridad, llevando admirablemente prendido un rico manto de Manila, el mismo que ha lucido el día de la ceremonia nupcial.

Una vez terminada la ceremonia de la boda, la desposada repartió entre sus amigas el ramo de azahar con que se adornaba.

En Las Palmas un labrador que salió al campo para practicar la recolección de

maíz, al volver á su hogar encontró muertos á su mujer y á sus dos hijos.

Las muertes fueron ocasionadas por asfixia á consecuencia de los gases desprendidos de la hornilla de la cocina.

Los cadáveres de la mujer y uno de los hijos fueron encontrados cerca de la puerta de entrada á la casa; sin duda trataron de ponerse en salvo al notar los primeros síntomas de envenenamiento; el del otro hijo fué hallado en la cama.

Glorias Sorianas. (1)

(Continuación.)

Ni Mancino, ni Lépidio pudieron vencer á los sitiados y, para oprobio de su patria, fueron testigos obligados de aquella memorable resistencia, que hicieron, por salvar su independencia, esos hombres que han sido la gloria de la tierra en que has nacido. Y á un tirano seguía otro tirano, y Numancia, cumpliendo sus deberes resistía al ejército romano esclavo de sus vicios y placeres; pisando al fin el territorio hispano de aquel vicioso ejército en auxilio Escipión Emiliano, el hijo del insigne Paulo Emilio, pero en vano amenaza vencer á unos valientes con soldados débiles y olvidados de las grandes virtudes de su raza, y hasta ver su deseo conseguido de formar un ejército aguerrido, obligó á los ociosos á prescindir del lujo, á cavar fosos, á hacer empalizadas que eran en un momento derribadas, y al protestar ante él muchos romanos de la orden cruel que los obliga á trabajar en medio de pantanos rendidos de fatiga: «no os vierais sometidos, ciertamente, les dijo, á condición tan triste y dura si os hubierais cubierto noblemente de sangre. ¡Ahora vilmente cubrios de ignominia y de basura!» Restablecida al fin la disciplina acumuló recursos de importancia y preparó la ruina de los valientes hijos de Numancia, esperando que fueran derrotados y extinguida la raza celtibera cuando el hambre en Numancia consiguiera lo que no consiguieron sus soldados! ¡Y aumentan los horrores del hambre, y la ansiedad y la agonía, y esperan los valientes defensores de su trágico fin el triste día! y al contemplar perdida la esperanza y que su esfuerzo es vano porque el ejemplo del valor no alcanza á humillar la soberbia del tirano; sufriendo los rigores de la suerte prefieren, con estóica indiferencia, darse todos la muerte á perder su querida independencia! y cuando entró Escipión con sus legiones en la ciudad quemada y destruida tropezó con los fúnebres montones de hombres que dieron por su honor la vida, que, en aquel día aciago, el General que destruyó á Cartago por todas partes con terror advierte el incendio, la ruina y el estrago mensajeros terribles de la muerte.

¡Sepulcro es ese monte de nobleza de aquellos valerosos castellanos; eleva á Dios tu pensamiento, y reza por la gloria inmortal de tus paisanos! ¡Que el transcurso del tiempo no marchite esa página escrita con sangre generosa derramada! ¡que esa tierra, hijo mío, está bendita, un pueblo que murió la hizo sagrada! ¡Recuerdos de su honor y su bravura son esos montes tristes y desiertos; y es el astro nocturno y su luz pura lámpara funeral puesta en la altura que Dios enciende en honra de los muertos!

Y al ver que el niño al escuchar la historia tiene en el narrador los ojos fijos, dijo el anciano: guarda en tu memoria estas brillantes páginas de gloria que podemos legar á nuestros hijos, y así conservarán los descendientes, en épocas lejanas, el recuerdo inmortal de unos valientes que en estas mismas tierras castellanas,

(1) Véase el número anterior.

lucharon por vivir independientes del poder de las águilas romanas.

E. LASO Y BAÑARES

Soria 7 de Noviembre de 1906.

SUETOS Y NOTICIAS

Según se nos dice, el Sr. Vizconde de Eza ha donado 500 pesetas al convento de Religiosas de San Vicente de Paul de esta ciudad, para el establecimiento de clases de enseñanzas para niñas pobres.

Nosotros, que no escatimaremos censuras á quien á ellas sea acreedor, elogiamos sin reserva el donativo del Diputado á Cortes por el distrito de Soria.

La Dirección general del Tesoro público autoriza en orden de 6 del actual para que por la Delegación de Hacienda se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, expedidos hasta 31 de Octubre último.

La señora de don Calixto Pereda se encuentra enferma de gravedad.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que ha sufrido el oficial de Hacienda D. Luis Gutiérrez.

Ha terminado la carrera de Farmacia, y se encuentra en Soria, D. Luis Mayor.

Ha sido declarado cesante el ordenanza de Correos Pantaleón Ledesma y han nombrado para esta vacante á Antonio Tormos.

En la Estación de Coscurita se produjo en la noche del lunes un pequeño motín, con motivo de la conducción de un preso.

Según nos aseguran, el Gobernador civil ha tomado las oportunas disposiciones para que no vuelvan á repetirse hechos tan lamentables.

La Compañía que dirige el Sr. Pursell, y que actúa en el Teatro del Círculo Mercantil, ha abierto un abono por diez funciones, que se verificarán en el Salón Teatro del Casino de Numancia.

En Molinos de Duero se ha cometido un robo de poca importancia.

El robado sospecha de un convecino.

En el tren especial del martes regresaron muchas de las personas que de esta capital fueron á la feria de Almazán.

El martes se celebró en el Teatro del Círculo Mercantil una función á beneficio de los señores Pursell y Marín.

Los pícaros celos y *Venus Salón* representadas en primero y tercer lugar, fueron del agrado del público y muy bien interpretadas.

El Trabajo y el dinero, puesta en escena en segundo lugar, no es más que una colección de ripios, y su argumento puede muy bien incluirse en el artículo de nuestro querido compañero señor Jimeno, publicado en el número anterior «Lo Cursi».

Respecto á la frecuencia con que los actores fuman en escena y otras menudencias, hablaremos en lo sucesivo.

Se halla vacante la secretaria de Torrevente, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas. Una ganga.

Ha fallecido en Logroño D. Valentín Lopez Almería, antiguo dueño de la casa en donde se hallan instaladas las oficinas de este periódico.

El próximo domingo 11 del corriente se celebrará en el partido del Burgo la elección parcial para cubrir la vacante ocasionada por el fallecimiento del señor Lagüera.

Fue proclamado candidato D. Pedro Abad Heras, Ex-Diputado provincial que ha cedido todos sus interventores á don Dionisio Izquierdo Calvo, que, sin oposición, presenta su candidatura con el carácter de adicto.

Por el Ilmo. Sr. Rector de Zaragoza han sido nombrados maestros interinos: de la escuela de Hoz de Abajo, D. Tiburcio Cebrían Pérez; de la de Oncala, doña

Luisa Izquierdo Garcés; de La Rubia, D. Pedro Sain Moñux, y de la escuela de niñas de Sotillo del Rincón, doña María de las Mercedes de La Madrid.

Por acuerdo del Rectorado de Zaragoza, queda eliminada del concurso de escuelas vacantes en esta provincia, anunciado en el mes de Septiembre último, la escuela de Dévanos, por haber sido provista fuera de concurso.

El próximo domingo 11 del corriente mes, á las once y media de la mañana, tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento la junta general ordinaria que dispone el artículo 22 del Reglamento de la Cocina Económica de Soria.

Si ocupaciones urgentes no nos lo impiden haremos por concurrir á dicho acto.

Han llegado: De Madrid, D. Mariano Vicén, Vicepresidente del Comité provincial del partido liberal de Soria.

De Milagro, D. Antonio Carrillo de Albornoz, Administrador de Hacienda, con su señora y familia.

De Calahorra, D. Enrique Ramírez; de Ventosa de la Sierra, D. Tomás Ruiz Aparicio; de Zaragoza, D. Antonio Pérez; de Guadalajara, D. Francisco Mexía, que regresaba con el triste motivo de haber asistido á los funerales de su señor padre, fallecido hace pocos días.

De Almazán, nuestro Director don Eduardo Martínez de Azagra; D. Joaquín Martínez de Azagra, que ya ha regresado para dicho punto.

Han salido: Para Barcelona, D. Aurelio González de Gregorio, con objeto de unirse á la Comisión de nuestra Diputación que se encuentra en aquella capital con motivo de la Asamblea de Diputaciones provinciales.

Para Epila, el Sr. Egea y su señora y familia.

Para Lérida, D. Pedro Rodríguez, teniente de Infantería.

Se hallan enfermos de algún cuidado: Don José Sanz Zornoza y el ermitaño de San Saturio.

Se nos dice—y con gusto lo consignamos—que el Excmo. Sr. D. Julián Muñoz no asistió á las sesiones de la Asamblea de harineros y trigueros, porque en un todo ha estado siempre conforme con las conclusiones que nuestra Diputación ha sostenido en el importante asunto de los Aranceles.

No ignoramos esto último, y recorda TIERRA SORIANA el entusiasta apoyo que en las Cortes y fuera de ellas ha prestado siempre á dicho asunto el Diputado á Cortes por el Burgo de Osma.

IMPORTANTE.—Si, como esperamos, para el próximo número quedan vencidas algunas dificultades materiales que existen, aparecerán en TIERRA SORIANA amplia información de noticias y mercados y otras varias secciones.

UNAS LÍNEAS

La acera que falta en la plaza de Teatinos, no sólo sería muy conveniente para los redactores de TIERRA SORIANA, sino también, entre otras personas, para las alumnas de la Escuela Normal de Maestras, las cuales aún lloran con sentimiento—como todos los maestros de la provincia—la muerte de *El Magisterio Soriano*, órgano tan instructivo.

D. Eduardo García Calabia es reporter de TIERRA SORIANA.

Por error, no imputable á la empresa de TIERRA SORIANA, ha podido aparecer como redactor el Sr. García Calabia.

También D. Frutos Calamocha vivió en la imaginación de los literatos y ha podido crearse que con él nos hemos codeado.

Si nuestro lenguaje resultaba algo militar, vale más que sea patriótico, que no lenguaje *redicé* propio de algunos sujetos de carrera menor.

Por falta de espacio y tiempo no decimos nada más al sesudo é imparcial *Leisador Numantino*.

Soria: imprenta de F. Jodra.

De sobremesa.

Primer concurso de TIERRA SORIANA

Premio: La preciosa novela titulada *Maria ó La hija de un jornalero*, por Ayguals de Izco, edición de lujo, encuadernada en dos tomos, de cerca de 600 páginas cada uno, con profusión de grabados y varias láminas al cromo.

NÚM. 5.

Esquela charadística.

Prima primera:

Prima segunda un kilo de segunda tercia que me encargaste.

Prima segunda tercia.

NÚM. 6.

ACRÓSTICO

.....

.....

.....

.....

Sustituir los puntos por letras de modo que se lea horizontal y verticalmente: 1.ª Nombre de persona. 2.ª Palo de naipes. 3.ª Carta de la baraja. 4.ª Infinitivo.

NÚM. 7.

Fuga de consonantes y de una vocal.

.e. .i. .a. .o. .u. .i. .e. .á.
.ue. .i. .y. .a. .a. .i. .e. .á.
.a. .u. .ia. .iu. .ia. .á.
.y. .a. .e. .y. .ia. .e. á.
.a. .a. .ia. .e. .a. .a. .u. .i. .e.

(I.a.e. .i.)

NÚM. 8.

GEROGLÍFICO

+ X : .
- L : .
a : : V - . e T C e I A

D T V Mucho | Todo
Poco |

Hablar { 38, 29, 45, 4.875....
Escribir {

CONDICIONES DEL CONCURSO

- 1.ª Este concurso constará de 23 pasatiempos.
- 2.ª El premio se adjudicará a quien nos mande mayor número de soluciones.
- 3.ª Ninguna persona puede remitir más que una solución a cada pasatiempo, y ésta debe escribirse en el cupón correspondiente que se publica en TIERRA SORIANA.
- 4.ª Los lectores de TIERRA SORIANA que residan en la capital, pueden entregar los cupones de soluciones en esta Administración en las horas de despacho—4 a 6 de la tarde,—y los lectores que no residan en Soria, pueden remitir los cupones en sobre abierto, franqueado con sello de cuarto de céntimo, con la siguiente dirección:

(Impresos.)

Señor Administrador de

Tierra Soriana.

SORIA

- 5.ª En el caso de haber varias personas que nos remitan igual número de soluciones, el premio se adjudicará por sorteo, que se celebrará en esta Redacción, el 8 del próximo Diciembre, a las doce de la mañana.

Núm. 5

Este cupón debe remitirse antes del 15 de Noviembre de 1906.

Núm. 6

Este cupón debe remitirse antes del 15 de Noviembre de 1906.

Núm. 7

Este cupón debe remitirse antes del 15 de Noviembre de 1906.

Núm. 8

Este cupón debe remitirse antes del 15 de Noviembre de 1906.

NUEVA POSADA DEL MOTO
DE
Angel Herrero Dominguez

ZAPATERÍA, 31

En esta casa encontrarán los señores viajeros cómodas é higiénicas habitaciones y buena mesa, á precios reducidos.

NO EQUIVOCARSE:

NUEVA POSADA DEL MOTO

Estómago. Hígado.

AGUAS DE VILLAZA

Excelentes para mesa.

FÁBRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES
Premiado con Diploma de medalla de oro.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando les derechos de Consumos para todo el que compre fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

FÁBRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

LA NUMANTINA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

Buenaventura Mateo

Collado, 2.—SORIA

Especialidad en bizcochos, tartas, mantequillas, y mantecadas.

Chocolates elaborados á brazo, cera, galletas, vinos y licores, sopa italiana, etc.

FELUQUERÍA HIGIÉNICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria.

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 15.—SORIA

Puntitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

RELOJERÍA, ÓPTICA Y GRAMÓFONOS

DE

JOSÉ PUYUELO

Soportales del Collado, 40.

Relojes á precios de fábrica y composturas de los mismos con garantía.

Gramófonos y discos y extenso surtido en gafas y lentes roca precisión.

SE GRADÚA LA VISTA

JOSÉ PUYUELO, Optico.

Especialidades

farmacéuticas

de

A. SERRA

(Se darán á conocer en este periódico.)

TALLER DE CARPINTERÍA

DE

Isabelo Marín

NUMANCIA, 2

Muebles y obras.

¡Esmero! ¡Economía!

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

LABORATORIO DE ANÁLISIS

DE

R. HERRERO DE LA ORDEN

Aduana Vieja, 4.—SORIA

Análisis de orinas, esputos, pus, deyecciones, etc.

El mejor medio para establecer el diagnóstico de la mayor parte de las enfermedades.

PÍDANSE TARIFAS

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

COMPANÍA ANÓNIMA PA SONS

ANTES STURGESS Y FOLEY

Calle de Alcalá, 52, Madrid.

Avenida Alfonso XIII, 16, Valladolid.

Siempre grandes existencias de arados y sus accesorios.

Máquinas agrícolas de todas clases.

Catálogos y presupuestos gratis.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación mutua nacional para pensiones. Todo por todos y para todos.

Auxilios para la vejez.—Reservas para bajas de fortuna.—Protección á los inútiles del trabajo.—Dotes para las hijas.—Recursos para establecer á los hijos.—Elementos de emancipación para todos.—Remedio contra la miseria y el pauperismo.

INDUDABLE.—El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una peseta diaria. (Demostrado por *Les Prevoyants de l'Avenir*.)

Representante en Soria D. CASTO RODRIGO, Depositario de la Excma. Diputación provincial, quien admite inscripciones y facilita cuantos datos se faciliten.

Ferretería y taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito central: Grau y Bufill, S. en C.ª. Campo Sagrado, 24, Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.